



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E

Nº Registro Entidades Locales 01281489

DIR L01281489

SG/SH/eg

DON SATURIO HERNÁNDEZ DE MARCO, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid)

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local** en sesión **ORDINARIA** celebrada, en primera convocatoria, el día **3 de febrero de 2020**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA 10 y con carácter de urgencia, que es aprobado por unanimidad, se aprueba igualmente por unanimidad, la **MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO FESTEJOS Y JUVENTUD A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SOBRE APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISFRACES INDIVIDUAL PARA ADULTOS Y GRUPO ADULTOS DEL CARNAVAL 2020**.

“EL Concejale Delegado de Festejos y Juventud, presenta a la Junta de Gobierno Local para su aprobación y publicidad, si procede, la propuesta de Bases y convocatoria para los premios del concurso de disfraces individual para adultos y grupo adultos.

Propuesta que someto a su consideración y adopción de los acuerdos que se estimen pertinentes.

En Torrejón de Ardoz, a 29 de enero de 2020.- Fdo.: Alejandro Navarro Prieto.- CD. de Festejos y Juventud.”

Para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, en Torrejón de Ardoz **3 de febrero de 2020**.

Vº.Bº
ALCALDE

FESTEJOS Expte.
INTERVENCIÓN



BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES INDIVIDUAL PARA ADULTOS Y GRUPO ADULTOS PARA EL CARNAVAL 2020.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz establece las normas que habrán de regir para los premios de disfraces para Adultos y Grupo de Adulto que participen en el Carnaval de Torrejón de Ardoz de 2020. Dichas bases tiene como objeto fomentar la participación de los ciudadanos.

INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACION EN LOS CONCURSOS.

El plazo y lugar de presentación de la inscripción será la siguiente:

El plazo de inscripción empezará el día 21 de febrero de 2020 a partir de las 19:30 h. junto al escenario de la Plaza Mayor. Hasta las 21:15 h. Se deberá aportar documento identificativo de todos los participantes (DNI o NIF).

CUANTÍA ECONÓMICA Y TIPOS DE GRUPOS SUBVENCIONABLES

La cuantía total del crédito destinado en el Presupuesto Municipal para estos premios es de 1.200,00 € (MIL DOCIENTOS EUROS) con cargo a la aplicación presupuestaria 050-33000-48000 (Subvenciones a Entidades Culturales).

Bases para el Concurso de Disfraces Grupo Adulto:

- 1.- El concurso tendrá lugar durante la charanga de Carnaval que se celebrará el viernes 21 de febrero de 2020 a partir de las 20:00 horas.
- 2.- Podrán participar parejas, tríos y grupos que lo deseen con un mínimo de 2 personas hasta un máximo de 8 personas. Y el grupo deberá estar formado en su totalidad por personas mayores de 15 años. Se deberá identificar a uno de los miembros como responsable de la adjudicación del posible premio.
- 3.- Los participantes se encontraran en la zona establecida. El jurado estará situado en el punto de inscripción para visualizar de forma íntegra a todos los participantes.
- 4.- No podrán participar todos aquellos disfraces que vayan a formar parte de los concursos individual adultos, familiar e infantil; ni los grupos, colectivos o asociaciones que participen en los concursos grupales de disfraces de los días posteriores; ni los disfraces premiados en años anteriores.

De manera que solo se podrá presentar un mismo disfraz por concurso.



- 5.- El jurado estará compuesto por un miembro del Ayuntamiento, un miembro del mundo de la moda y un miembro de las artes escénicas.
- 6.- El jurado valorará la laboriosidad, creatividad, originalidad, vistosidad, materiales empleados y acabado estético del disfraz.
- 7.- Se establecen los siguientes premios:
 1. Premio: 300,00 Euros y diploma.
 2. Premio: 200,00 Euros y diploma.
 3. Premio: 100,00 Euros y diploma.
- 8.- Se reserva la posibilidad de entregar 3 accesit al jurado:
 1. Accesit: 50,00 Euros y diploma.
 2. Accesit: 50,00 Euros y diploma.
 3. Accesit: 50,00 Euros y diploma.
- 9.- La decisión del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio.
- 10.- Los participantes deberán estar presentes en la Plaza Mayor a partir de las 20:00 h.
- 11.- El fallo y entrega de premios tendrá lugar a las 22:00h. en la Plaza Mayor
- 12.- Los ganadores deben estar presentes en la Plaza Mayor para recoger su premio si no fuera así el premio pasaría al siguiente premiado.
- 13.- La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Para lo no establecido en las bases, se someterá al criterio de la organización.

Aprobar el gasto total de los premios para el concurso individual de adultos y grupos pequeños de a la aplicación presupuestaria 050-330C0-48000 (Subvenciones a Entidades Culturales), por un importe de 750,00 € (SETECIENTOS CINCUENTA EUROS).



Bases para el Concurso de Disfraces Individual Adultos:

- 1.- El concurso tendrá lugar durante la charanga de Carnaval que se celebrará el viernes 21 de febrero de 2020 a partir de las 20:00 horas.
- 2.- Podrán participar personas mayores de 15 años. Los menores de 18 años deberán traer una autorización de sus padres o tutores para poder participar.
- 3.- Los participantes se encontrarán en la zona establecida. El jurado estará situado en el punto de inscripción para evaluar de forma íntegra a todos los participantes.
- 4.- No podrán participar todos aquellos disfraces que vayan a formar parte de los concursos grupo adulto, familiar e infantil; ni los grupos, colectivos o asociaciones que participen en los concursos grupales de disfraces de los días posteriores; ni los disfraces premiados en años anteriores.

Solo se podrá presentar un disfraz por concurso.
- 5.- El jurado estará compuesto por un funcionario del Ayuntamiento, un miembro del mundo de la moda y un miembro de las artes escénicas.
- 6.- El jurado valorará la laboriosidad, creatividad, originalidad, vistosidad, materiales empleados y acabado estético del disfraz.
- 7.- Se establecen los siguientes premios:
 1. Premio: 100,00 Euros y diploma.
 2. Premio: 75,00 Euros y diploma.
 3. Premio: 50,00 Euros y diploma.
- 8.- Se reserva la posibilidad de entregar 3 accésit al jurado:
 1. Accésit: 25,00 Euros y diploma.
 2. Accésit: 25,00 Euros y diploma.
 3. Accésit: 25,00 Euros y diploma.
- 9.- La decisión del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio.
- 10.- Los participantes deberán estar presentes en la Plaza Mayor a partir de las 20:00 h.
- 11.- El fallo y entrega de premios tendrá lugar a las 22:00h. en la Plaza Mayor.



- 12.- Los ganadores deben estar presentes en la Plaza Mayor para recoger su premio si no el premio decae.
- 13.- La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Para lo no establecido en las bases, se someterá al criterio de la organización.

Aprobar el gasto total de los premios para el concurso individual de adultos y grupos pequeños de a la aplicación presupuestaria 050-33000-48000 (Subvenciones a Entidades Culturales), por un importe de 450,00 € (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS).

En Torrejón de Ardoz, 28 de enero de 2020

Fdo.. Alejandro Navarro Prieto
C.D. de Festejos y Juventud
PDA.17 de junio de 2017